

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 008-2024-UNCA

Siendo las 12:00 p.m., del día 20 de febrero de 2024, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arriba y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada, para tratar la siguiente agenda:

I.-AGENDA:

1. OFICIO N° 0072-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aceptar la renuncia del Mg. Jhonatan Aldo Gutierrez Caballero al cargo de Especialista de la Vicepresidencia Académica, con exoneración del plazo de 30 días.
2. OFICIO N° 0082-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación de la Mg. Zoila Gamboa Zavaleta como de Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales, Jefe de Gabinete de Topografía y Jefe de Taller de Dibujo; y designar al Mg. Luis Alberto Erick Chávez como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales, Jefe de Gabinete de Topografía y Jefe de Taller de Dibujo, a partir del 16 de febrero de 2024.
3. OFICIO N° 0083-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar la modificación del Tarifario para el Proceso de Admisión 2024 – I.
4. OFICIO N° 0087-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades; y propone designar al Mg. Deivy Yosip Dionicio Rosado como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 20 de febrero de 2024.
5. OFICIO N° 0090-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar el Reglamento para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la UNCA.

II.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 007-2024-UNCA de fecha 9 de febrero de 2024, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

III.-ORDEN DEL DIA:



1.- OFICIO N° 0072-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aceptar la renuncia del Mg. Jhonatan Aldo Gutierrez Caballero al cargo de Especialista de la Vicepresidencia Académica, con exoneración del plazo de 30 días.

Luego de su revisión y evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente.

Para ser tratado en la próxima sesión.



2.-OFICIO N° 0082-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación de la Mg. Zoila Gamboa Zavaleta como de Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales, Jefe de Gabinete de Topografía y Jefe de Taller de Dibujo; y designar al Mg. Luis Alberto Erick Chávez como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales, Jefe de Gabinete de Topografía y Jefe de Taller de Dibujo, a partir del 16 de febrero de 2024.

El OFICIO N° 0082-2024-VPA-UNCA de fecha 19 de febrero de 2024 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 0354-2022/CO-UNCA; luego de su revisión y evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

DAR POR CONCLUIDA



La designación a la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales, Jefe de Gabinete de Topografía y Jefe de Taller de Dibujo Técnico, al 23 de febrero de 2024; agradeciendo por los servicios prestados a esta casa superior de estudios.

DESIGNAR



Al Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 26 de febrero de 2024; con las responsabilidades inherentes al cargo.

DESIGNAR



Al Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Jefe de Gabinete de Topografía de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 26 de febrero de 2024; con las responsabilidades inherentes al cargo.

DESIGNAR

Al Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Jefe de Taller de Dibujo Técnico de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 26 de febrero de 2024; con las responsabilidades inherentes al cargo.

3.-INFORME N° 018-2024-UNCA-OCRI, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, informa sobre el levantamiento de observaciones al Proyecto de Convenio con la Comunidad Campesina Tayanga.

La Carta N° 042-2024-DAD-UNCA de fecha 15 de febrero de 2024 y el Oficio N° 0083-2024-VPA-UNCA de fecha 16 de febrero de 2024; el Director (e) de la Dirección de Admisión de la UNCA, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, gestionar la aprobación de la modificación del Tarifario para el Proceso de Admisión 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

- Incorporar el costo de acreditación de ingresantes por el Centro Preuniversitario de la UNCA.
- Respecto del costo de inscripción al Examen Extraordinario por la modalidad de Servicio Militar Activo:

Luego de su revisión y evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR

La modificación del Tarifario del Costo de Inscripción para el Proceso de Admisión 2024-I de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el mismo que quedará en los siguientes términos:

MODALIDAD ORDINARIO	
INSCRIPCIÓN REGULAR	INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA
S/ 250	S/ 300
MODALIDAD EXTRAORDINARIO	
Graduados y Titulados	S/ 400
Traslados Internos y Externos	S/ 250
Primer y Segundo Puesto	S/ 250
Comunidades Campesinas y Nativas	S/ 250
Deportista Destacado	S/ 250
Beca PRODAC	S/ 250
Personas con Discapacidad	S/ 250

Víctimas del Terrorismo	S/ 250
Servicio Militar Activo*	S/ 250
Centro Preuniversitario (Acreditación)	S/ 250

*Aplicar el Artículo 65. Del Reglamento de Admisión "Son beneficiarios con un descuento del 50% del importe de inscripción, por única vez los postulantes a la modalidad de Servicio Militar Activo, según lo establecido en la Ley N° 29248 y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N°1146"

4.- OFICIO N° 0087-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades; y propone designar al Mg. Deivy Yosip Dionicio Rosado como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 20 de febrero de 2024.

El OFICIO N° 0087-2024-VPA-UNCA de fecha 19 de febrero de 2024 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 0219-2023/CO-UNCA; luego de su revisión y evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

DAR POR CONCLUIDA

La designación del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría al 23 de febrero de 2024; agradeciendo por los servicios prestados a esta casa superior de estudios.

DESIGNAR

Al Mg. Deivy Yosip Dionicio Rosado como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 26 de febrero de 2024; con las responsabilidades inherentes al cargo.

5.-OFICIO N° 0090-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar el Reglamento para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la UNCA.

El Informe Legal N° 020-2024-OAJ-UNCA/MJTA de fecha 19 de febrero de 2024, Informe N° 040-2024-OGC-UNCA de fecha 20 de febrero de 2024 y el Oficio N° 0090-2024-VPA-UNCA de fecha 20 de febrero de 2024; luego de su revisión y evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

DEJAR SIN EFECTO

El Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria de la UNCA, modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0514-2022/CO-UNCA de fecha 08 de noviembre de 2022, Resolución Comisión Organizadora N° 0517-2022/CO-UNCA de fecha 10 de noviembre de 2022, Resolución Comisión Organizadora N° 0238-2023/CO-UNCA de fecha



30 de marzo de 2023 y Resolución Comisión Organizadora N° 0736-2023/CO-UNCA de fecha 23 de octubre de 2023.

APROBAR

El Reglamento para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 1:30 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y con la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO


Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO


Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL